

**DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS,
RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA Y COMUNICACIÓN.**

D. ANDRÉS CORREA BARBADO.

Siendo necesario fijar los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en la licitación convocada para la contratación del SUMINISTRO Y SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE 21.000 VASOS REUTILIZABLES DURANTE LAS FIESTAS DEL AGUA Y PATRONALES EN EL RECINTO DE CASSETAS DE ENTIDADES CIUDADANAS SITUADO EN EL RECINTO FERIAL, SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. (22/24).

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Que la Mesa de Contratación en la licitación antes mencionada, queda integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

TITULAR: D^a. Gema García Torres
SUPLENTE: D. Andrés Correa Barbado

VOCALES:

TITULAR: D. Eliseo Lledo Dura
SUPLENTE: D. Luis Alberto Gil García

TITULAR: D^a Beatriz Rueda Ruesca
SUPLENTE: D. Jesús García Corrochano

TITULAR: D. José Manuel Álvarez Filgueira
SUPLENTE: D. José Ramón Romero Luque

TITULAR: D. Santiago Caballero Morillo
SUPLENTE: D. Valentín Pinillos Isabel

SECRETARÍA:

TITULAR: D^a M^a José Torrico Arroyo
SUPLENTE: D^a M^a José Esteban García

La Mesa de Contratación realizará las funciones establecidas en el art. 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal en la fecha de firma del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.